



# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

F\_RESOLUCION

Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CGV		
Numero expediente: 	Documento: 	Fecha: 
	GIN11I0SB	02-06-2017
 476Z716R1F3G5C36127E		

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Resultando, que por la Intervención Municipal se presenta la siguiente relación de pagos a justificar, por importe de "CIENTO SESENTA EUROS" (160,00 €)

Nº Operación	Importe	CIF: Tercero	Nombre	Texto Explicativo	Situación
220170002607	100,00 €	10.813.696-Q	Hernández García Joaquín (Museo del Títere).	Entradas visita al Museo del Títere. Actívate	Justificado
220170004795	60,00 €	S-3300053-J	Consorcio de Transportes de Asturias	Billetes autobús Salinas	Justificado

Vistos los pagos, así como las justificaciones que se adjuntan a los mismos.

Por la presente, en uso de las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril Reguladora de las Bases del Régimen Local.

### SE RESUELVE

Reconocer y aprobar los expresados pagos a justificar, por importe de "CIENTO SESENTA EUROS", (160,00 €)", en cuya relación se detallan.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

Piedrasblancas

ANTE MI:  
F\_FIRMA\_3

F\_FIRMA\_1